
OBRAS DEL P. JOSÉ DOMINGO MARÍA CORBATÓ—TOMO LVII

SERIE VII—HISTORIA DE LO FUTURO—TOMO VII

APOLOGÍA
DEL GRAN MONARCA

SEGUNDA PARTE

TEMAS CAPITALES

SOBRE EL GRAN MONARCA Y SU IMPERIO

PUBLÍCASE CON EL DEBIDO PERMISO

VALENCIA
BIBLIOTECA ESPAÑOLISTA
1904

OBRAS DEL P. CORBATÓ

DE VENTA EN LA

BIBLIOTECA ESPAÑOLISTA

EN BOU, 12.—VALENCIA

Revelación de un secreto, ó introducción á la Regla de la Milicia de la Cruz.—Nuestros amigos saben á qué atenerse sobre esta importantísima obra.

Regla Galeata de la Milicia de la Cruz.—Un tomo en 4.º holandes. Precio **4 pesetas**. Es la solución clara y categórica de todas las presentes cuestiones religioso-político-sociales, en lo fundamental de ellas.

Apología del Gran Monarca.—Dos tomos en 4.º holandés. Precio: **8 pesetas.**—Es una obra de trascendental importancia y de actualidad candente, en que se demuestra hasta la ultima evidencia la racionabilidad é incontrastable solidez de las predicciones relativas al Gran Monarca.

El Españolismo de Aparisi Guijarro.—Discurso pronunciado en Paris. Elegantemente impreso.—Precio: **una peseta.**

Carlismo y Españolismo.—Párrafos literales de varias cartas del **P. Corbató.** Folleto de 60 páginas.—Precio: **0'20 pesetas.**

Catecismo Cristiano-Católico.—Según graves teólogos, es el mejor compendiado y más oportuno para las necesidades de la época presente. Un tomito de 128 nutridisimas páginas.—Precio: **0'20 pesetas.**

Observaciones apologéticas sobre la vida y costumbres del P. Corbató.—Precio: **0'50 pesetas.**—Gratis á nuestros subscriptores.

Exposición á D. Carlos de Borbón.—Folleto importantísimo de actualidad.—Precio: **0'20 pesetas.**

EN PRENSA

Estudios católico-políticos.—Un tomo en 4.º holandés.—Precio: **4 pesetas.**—Ventílanse en esta importante obra las principales cuestiones de actualidad, en su concepto católico, político y social.

El Regionalismo.—Folleto en que se vindica la idea católica del regionalismo español.—Precio: **0'20 pesetas.**

Memorias de un viaje de propaganda.—Folleto sobre la vocación de España con relación á las tradiciones, profecías, carlismo y españolismo.—Precio: **0'20 pesetas.**

Memoria póstuma del general D. Salvador Soliva, con abundantes notas aclaratorias.—Precio: **0'20 pesetas.**

NOTA.—Todos los libros y folletos de esta Biblioteca se dan por la mitad del precio á los señores subscriptores de **La Señal de la Victoria** que estén al corriente con nuestra Administración.

Colecciones de LUZ CATÓLICA

(Los cuatro años).

Dos tomos en folio, á dos columnas, de más de mil páginas cada uno, con abundantes índices por orden de materias.—Precio de cada tomo en rústica, **8 pesetas;** elegantemente encuadernado, **10 pesetas.**

Tapas sueltas, elegantes y fuertes para encuadernar la colección.—Precio para cada tomo: **una peseta;** por correo, **1'50 pesetas.**

Números sueltos, 15 cénts. Por correo, 20 cénts.

*

APOLOGÍA DEL GRAN MONARCA

SEGUNDA PARTE

OBRAS DEL P. JOSÉ DOMINGO MARÍA CORBATÓ—**TOMO LVII**

SERIE VII—HISTORIA DE LO FUTURO—TOMO VII

APOLOGÍA

DEL GRAN MONARCA

SEGUNDA PARTE

TEMAS CAPITALES

SOBRE EL GRAN MONARCA Y SU IMPERIO

PUBLÍCASE CON EL DEBIDO PERMISO

VALENCIA

BIBLIOTECA ESPAÑOLISTA

1904

CAPÍTULO XI

EL IMPERIO DEL GRAN MONARCA

CAPÍTULO XI

EL IMPERIO DEL GRAN MONARCA

PÁRRAFOS LITERALES EXTRACTADOS DE LAS OBRAS DEL P. ANTONIO DE VIEYRA..., S. J. (1)

INTRODUCCIÓN

En el capítulo IV, art. I, dijimos por qué el célebre P. Vieyra se equivocó en la aplicación que hizo de muchas profecías acerca del Gran Monarca y su imperio; mas fué equivocación en aplicarlas á un príncipe portugués, no en lo demás, no en interpretarlas con una lucidez casi profética; porque si, en cuanto al tiempo en que debían cumplirse, tampoco anduvo enteramente acertado, fué por consecuencia de dicha aplicación, y aun así, acerca de la fecha del cumplimiento escribió consideraciones tan acertadas como vimos en dicho lugar y otros.

Por lo demás, con el mismo artículo repetimos que ni aun respecto de la aplicación que hizo á Portugal erró tanto como en sus escritos aparece á primera vista, puesto que Portugal formó y formará parte del reino de las Españas, y probablemente (nosotros lo tenemos por seguro) será teatro de algunos sucesos que las profecías anuncian.

(1) Trabajo publicado en *Luz Católica*, desde el núm. 103, 25 de Septiembre de 1902, al núm. 116, 18 de Diciembre de 1902.

Fuera de estos aparentes lunares, que en realidad no son de tener muy en consideración, el trabajo del P. Vieyra acerca del imperio del Gran Monarca es notabilísimo. Suprimiendo las palabras que tal vez por exceso de patriotismo apropió exclusivamente á Portugal y sus príncipes, de sus atinadísimas reflexiones se deduce lógicamente que las profecías se refiere á España y á un rey español en primer lugar, y algunas, secundariamente, á Portugal, por la razón ya indicada.

Gran servicio, pues, creemos hacer á nuestros lectores ofreciéndoles en pocas columnas lo que el P. Vieyra, escribiendo muchas, descubrió sobre el imperio del Gran Monarca. Quizá nosotros, dados los elementos de que disponemos y de que el P. Vieyra carecía, pudiéramos hacer este trabajo más nutrido de datos y profecías que el suyo; pero seguramente para algunos de nuestros lectores no sería tan ponderable como el del insigne P. Vieyra, ya que muchos se fían más de la celebridad de la persona que de la abundancia y solidez de sus razones.

Empecemos, pues; pero antes, á fin de prevenir y atajar las befas de cuatro *oficialillos* que no admiten eso del imperio universal porque dicen «es cosa de ilusos y mentecatos», vuelvan á leer esto que, cuando era casi oficial en el partido la fe en el Gran Monarca, les decía su propio Rey en el *Diario*, según lo pusimos ya en el cap. VIII. Lo repetimos porque debe ser para ellos de grandísima importancia.

«La raza latina tiene que salvarse ó perecer para siempre. No creo que esté destinada á esto. Entonces necesita una unión, pues ha pasado el tiempo feudal; se acaban las naciones, y de las razas es el porvenir. Prueba de ello, Alemania, Rusia y los Estados Unidos. ¿Quién sabe si á los Borbones les ha reservado la Providencia esta misión? (1). Pero de todos modos, traten ellos de hacerse dignos.

(1) El Gran Monarca es descendiente de la *rama antigua* de los Borbones y los Austrias, según todos los profetas.

»Esto pensaba yo en mi retiro de Ebenzweyer, luego de casado; pensaba en una confederación latina; como español pensaba en unas Cortes de la confederación en Madrid, como punto céntrico de los latinos de uno y otro mundo, y veía la bandera federal latina respetada por todos.

»La corriente del siglo XIX tiene su origen en la Revolución francesa. De pocos años á esta parte toma cuerpo en Europa otra idea, que es nueva y antigua: yo... tan sólo me paro á considerar los síntomas inevitables de salvación que veo para España, y tal vez para nuestra raza. Estoy convencido que, si han de vivir los pueblos latinos, á España deberán la vida, y esa vida se mantendrá por los grandes principios que están escritos en nuestra bandera.

»Pero, por fin, ¿qué sucederá? Que no habrá en España más que una solución (1), y se sabrá que esta solución sirve para el caso. Eso es lo que sucederá, y probablemente de España, no de Francia, vendrá la LUZ que Europa necesita y América también, y á su resplandor podrá empezarse la grande obra que reclama más que nadie esta vieja, abatida y degenerada raza latina, para la que todavía puede haber días de grandeza y bienestar».

Esta confederación de que habla D. Carlos, asemejándola á los imperios de Rusia, Alemania y Estados Unidos; esta confederación que tiene su centro en la capital de España (Madrid ó Barcelona: para el caso importa poco); esta solución que á las contiendas de uno y otro mundo ha de dar España, es, ni más ni menos, lo profetizado sobre el imperio del Gran Monarca; imperio que será una verdadera confederación, regionalista en las Españas y nacionalista en cuanto á las demás naciones.

Vean, pues, los carlo-oficiales, de quién hacen befa cuando la hacen del sobredicho imperio; hácenla de su propio Rey; *mentita est iniquitas sibi*.

Pasemos ya al P. Vieyra.

(1) Que será la solución españolista del carlismo formado por España, no la del carlismo *reformado* por los corrompidos de las altas camarillas carlistas.

I

Dilación de las divinas promesas.

Dando gracias á Dios el Profeta Isaías, y enseñándonos lo que debemos ponderar mucho en semejantes casos al nuestro, dice así: «*Domine, Deus meus es tu:* Vos, Señor, verdaderamente sois mi Dios: *Et exaltabo te, et confitebor tibi:* Os he de exaltar, os he de alabar, os he de dar muchas gracias». Y ¿por qué? «*Quoniam fecisti mirabilia:* Porque obrasteis grandes maravillas». Y ¿qué maravillas? «*Cogitationes antiquas fideles:* Haciendo que vuestras promesas, siendo tan antiguas, fuesen fieles y se cumpliesen». Y cierra este su dicho el Profeta con una cláusula extraordinaria, añadiendo: *Amen. Cogitationes antiquas fideles: Amen.* Como si dijera: «Así lo prometisteis, y dijisteis tanto tiempo antes, y así lo vemos ahora».

De manera, que la circunstancia que Isaías tanto pondera y encarece en las promesas antiguas de Dios, es que su antigüedad no disminuyese, ni enflaqueciese su verdad: *antiquas, et fideles.* Mas esta circunstancia ó advertencia, tan ponderada y encarecida, ni parece digna de ponderación, ni de encarecimiento, ni aun de reparo. La verdad infalible de las promesas de Dios, ninguna dependencia tiene del tiempo: tanto importa que sean antiguas, como modernas; porque ni la brevedad les asegura la firmeza, ni la dilación las puede hacer dudosas.

En la última noche de su vida prometió Cristo á San Pedro que le había de negar tres veces; y en la misma noche le negó. En el principio del mundo prometió Dios á la serpiente, que una Mujer la había de quebrar la cabeza; y de allí á cuatro mil años se la quebró la Bendita entre todas las mujeres. Pues si

para la entereza inviolable de la palabra Divina tanto importa la brevedad de cuatro horas, como la dilación de cuatro mil años, ¿cómo pondera tanto el mayor de los Profetas Mayores, que la palabra de Dios en sus promesas antiguas sea fiel, y no falte al cumplimiento de ellas, y que así como Él antigua y antiquísimamente pronunció las promesas, así los efectos les corresponderán después con los Amenes? *Cogitationes antiquas fideles: Amen.*

La razón natural y verdaderamente admirable de esta circunstancia, que no lo parece, es porque en los tiempos, en los años, y mucho más en los muchos siglos, como la variedad y mudanzas de las cosas humanas son tantas como las vueltas de la rueda de la fortuna, que nunca para, es fuerza que contra la firmeza y estabilidad de los sucesos futuros ocurran muchos encuentros, muchos impedimentos, muchos estorbos, muchas dificultades, muchos embarazos, y grandísimas implicaciones. Y cuantas veces Dios desvía esos encuentros, desimpide esos impedimentos, estorba esos estorbos, facilita esas dificultades, desembaraza esos embarazos, y desarma y deshace esas implicaciones, tantas son las maravillas que la Providencia, Sabiduría y Omnipotencia Divina obra, para mantener la verdad de sus promesas contra la misma antigüedad de ellas: *Quoniam fecisti mirabilia; cogitationis antiquas fideles.*

II

Quiénes obtendrán el triunfo y de quiénes desciende el Gran Monarca.

Un solo reino tenemos de fe que fundó Dios en este mundo, y fué el reino de Judá, en el pueblo que en aquel tiempo el mismo Dios llamaba *suyo*. Oigamos ahora lo que dice por boca de Jacob el Texto sagrado,

pronosticando los sucesos futuros de este reino: *Non auferetur sceptrum de Juda, et Dux de femore ejus, donec veniat qui mittendus est.*

Nótese mucho la palabra CETRO, *sceptrum*, y la palabra DUQUE, *Dux*. La palabra *sceptrum* significaba á los Reyes; la palabra *Dux* significaba á los Duques; y dijo, que no faltarían los Reyes y los Duques de la misma descendencia de Judá: *Sceptrum Juda, et dux de femore ejus*, en fe y profecía cierta de que los Duques habían de substituír á los Reyes, á falta de ellos. Así fué puntualmente, porque después de la transmigración de Babilonia, al último de los Reyes, que fué Joaquín, sucedieron los Duques, de que fué el primero Zorobabel, y después de él los demás hasta los Macabeos.

En los mismos Macabeos tiene la Casa (del Gran Monarca) una admirable confirmación y demostración de lo que digo.

Viendo algunos de la misma nación judaica, mas no la de la misma familia, las grandes victorias de los Macabeos, émulos de la misma gloria, formaron un pie de ejército y salieron contra los enemigos, que en aquella ocasión eran los jamnianistas; mas al primer encuentro, muertos dos mil que quedaron en el campo, los demás lo desampararon, huyendo con las manos en la cabeza.

Y ¿por qué fué este suceso tan diverso de los que lograban los Macabeos? Da la razón la Escritura con un documento muy notable (I. Mach. V. 62).

«*Quia non erant de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel.* Porque no eran de la sangre y descendencia de aquellos varones que Dios reservó para la salvación de Israel».

De suerte que, así como el General no mete todo el poder en la batalla, sino que deja siempre en reserva los que en los ejércitos romanos se llamaban *Triarios*, esto es, los más escogidos y valerosos soldados,

para acudir y socorrer donde la necesidad lo pidiere, así Dios, cuando quiere conservar un reino, divide la sangre Real de él, como en dos líneas, para que la falta de una se defienda y sustente en la otra; y esta segunda, no de cualquiera generación ni diferentemente, aunque de la misma nación, sino escogida y de sujetos señalados y heroicos, en que quede depositado y como vivo el valor de sus ascendientes.

Nota.—Son admirables por muchos conceptos estos párrafos del insigne Jesuíta. Parece que los profetas canónicos le estaban diciendo:

«Habrá un partido, corruptor de una gran Causa, que pretenderá salvar una gran nación; pero será siempre derrotado, porque *no será de la sangre y descendencia de aquellos varones que Dios reservó para salvarla.* Los reservados por Dios para esta gran obra serán los nuevos Macabeos, cuyo duque ó capitán, descendiente de antigua sangre real, acabará con las corruptelas cortesanas de los reyes, y él mismo no será rey como los pasados, sino duque, esto es, guía, maestro, padre, como los príncipes Macabeos, que fueron sacerdotes y soberanos; pero no reyes hasta que degeneró la raza con Aristóbulo».

No habíamos reparado hasta hoy en la maravillosa conformidad que descubren estas interpretaciones de los Profetas canónicos, hechas por el P. Vieyra, con el texto de los Profetas posteriores y las interpretaciones que de éstos y aquéllos ha hecho *Luz Católica.*

Ya lo ven nuestros lectores: cuanto más adelantamos, mas autoridades hallamos en confirmación de lo que venimos publicando acerca del Gran Monarca. Los ignorantes se burlan; los sabios aprueban: ¿qué importan aquéllos, cuando éstos nos dicen que vamos por buen camino?

(*Luz Católica*, núm. 103=25 Septiembre 1901).

III

El Sacerdocio y el Imperio.

Ego enim edificator sum Regnorum, et imperiorum. Todo lo que de aquí en adelante he de decir, confirma este mismo pensamiento. Y para que lo entendamos mejor y hagamos de él el concepto y estimación que merece, sepamos qué Imperio es este. Ahora lo veréis, mucho más que hasta aquí. Digo que este Imperio no será el de Alemania, ni otro alguno de los que hasta ahora adquirió el valor ó repartió la fortuna, sino un Imperio nuevo, mayor que todos los pasados; no de una sola Nación, ó parte del mundo, sino universal y de todo él. Que haya de haber este Imperio, es cierto y constante de muchas Escrituras Sagradas.

Nabucodonosor, aquel gran monarca, se puso una noche á considerar si su imperio sería perpetuo, ó si después de él sucederían otros en el mundo; y durmiéndose con estos pensamientos, vió aquella famosa estatua, tantas veces predicada en los púlpitos, cuya cabeza era de oro, el pecho de plata, el vientre de bronce, y de allí hasta los pies de hierro. Vió más; que una piedra, caída de lo alto, dando en los pies de la estatua, la derribaba y la hacía polvo; y la misma piedra, creciendo, se aumentaba y dilataba convirtiéndose en un monte de tanta grandeza, que henchía toda la tierra.

Este fué el sueño de que Nabucodonosor se olvidó totalmente, hasta que el Profeta Daniel se lo trajo otra vez á la memoria y le declaró la significación de él.

La cabeza de oro, dice Daniel, significa el primer imperio; que es el de los asirios, á que han de suceder los persas. El pecho de plata significa el segundo imperio, que es el de los persas, á que han de suceder los

griegos. El vientre de bronce significa el tercer imperio, que es el de los griegos, á que han de suceder los romanos. Lo demás de hierro hasta los pies significa el cuarto imperio, que es el de los romanos, á que ha de suceder el de la piedra que derribó la estátua. Y la misma piedra significa el quinto imperio, á que ningún otro ha de suceder, porque él es el último. Y así como la piedra se levantó á la altura y se extendió á la grandeza de un monte que llenó todo el mundo, así este Imperio dominará al mismo mundo y será reconocido y obedecido de todo él.

¿No os parece que será grande Monarca, y muy superior á todos, y más famoso y más glorioso que cuantos ha habido, el que fuere Señor y Emperador de este nuevo y quinto Imperio? Pues este es el que la Providencia Divina ha destinado para el empeño del mirar y ver de sus ojos, que es aquel grande Niño de quien podemos decir: *Puer natus es nobis, et filius datus est nobis, cujus Imperium super humerum ejus.*

Mas veo que me están replicando todos los doctos que me oyen, que así como estas últimas palabras se dijeron literalmente de Cristo, así el nuevo y quinto Imperio también es el de Cristo: luego ni es, ni puede ser el de nuestro Príncipe. Niego la consecuencia; y aunque el argumento parece fuerte, tan fuera está de hacer objeción á lo que tengo dicho, que antes lo confirma más.

Oigámosla de la boca del Profeta Zacarías en la misma Iglesia y en el mismo Imperio. Mostró Dios á Zacarías cuatro carrozas, tiradas de otros tantos caballos, todos de diversos colores y que corrían á partes también diversas. Los de la primera carroza eran castaños, los de la segunda tordillos, los de la tercera morcillos, los de la cuarta remendados, y añade el texto que fuertes: *Equi varii et fortes.*

Estas cuatro carrozas significaban los cuatro imperios que sucesivamente precedieron al quinto; simbo-

lizando en las ruedas su perpetua revolución é inconstancia, y en los caballos no ser gobernados de hombres ni por razón, mas sin uso de ella, llevados y arrebatados por brutos. Tal era la brutal ambición y soberbia de los que los dominaban, cada uno según la idea de las propias pasiones, que también se retrataban en la diversidad de los colores.

La primera carroza era el imperio de los asirios; la segunda el de los persas; la tercera el de los griegos; la cuarta el de los romanos. Restaba solamente el quinto y último imperio, y declaró Dios al Profeta, ó mandó, que le representase en la forma siguiente:

«*Sumes aurum, et argentum, et facies coronas, et pones in capite Jesu filii Josedech.* Tomarás, Zacarías, oro y plata, y de estos dos reyes de los metales, harás dos coronas y las pondras en la cabeza de Jesús, hijo de José».

Jesús, hijo de José, era figura de Jesucristo, Señor y Redentor nuestro, Hijo del Eterno Padre; y las dos coronas figuraban también los dos poderes soberanos que le competen al mismo Señor, como hijo de tal Padre. La de oro, y más precioso, el poder espiritual con que es Pontífice Sumo y Universal de la Iglesia: La de plata, y de segundo y menor precio, el poder temporal con que es Emperador Supremo y Universal del mundo.

Hasta aquí no hay controversia ni duda entre los Expositores sagrados. Sólo en las palabras que se siguen, y muy notables, parece que la puede haber:

«*Et sedebit*, dice Dios, *et dominabitur super Solio suo, et erit Sacerdos super Solio suo, et consilium pacis erit inter illos duos:* Se sentará y dominará sobre su Solio; y el sacerdote también se sentará sobre el suyo, y habrá gran paz y concordia entre estos dos».

De manera, que dice Dios al Profeta que ha de haber dos solios; y que en los dos solios se han de sentar dos, que en ellos presidan; y que entre estos dos ha de haber grande unión y concordia. Pues si Jesús hijo de José era uno solo, y Jesús, Hijo de Dios,

á quien él representaba, es también uno solo, ¿cómo siendo uno se ha de sentar en dos solios, y después de sentarse en dos solios, han de ser también dos, *et consilium pacis erit inter illos duos?*

No se pudiera decir ni más admirablemente, ni con mayor propiedad. Así como Cristo, siendo uno solo, tiene dos coronas, así ha de venir tiempo en que tenga dos vicarios que le representen en la tierra: uno, coronado con la corona de oro, que es el poder y jurisdicción espiritual; otro, coronado con la corona de plata, que es el poder y jurisdicción temporal. El coronado con la corona espiritual es el Sumo Pontífice, que tiene el poder y jurisdicción universal sobre toda la Iglesia; el coronado con la corona temporal ha de ser el nuevo Emperador, que tendrá el poder y jurisdicción universal sobre todo el mundo.

Este es el sentido más propio y literal de este gran texto. Y en cuanto al imperio temporal y universal del mundo que puede parecer novedad, tengo más de treinta autores que hablan expresamente de ellos; unos antiguos, otros modernos; unos por conocido espíritu de profecía, otros por discurso historial y político.

IV

Los cinco imperios.

Y si alguno me hiciese la pregunta que los Discípulos hicieron á Cristo: *Dic nobis, quando haec erunt?*; yo no diré con certeza el año, mas no dejaré de decir otra circunstancia cierta é infalible, por donde el tiempo se puede conocer claramente. Y ¿qué circunstancia es esta? Que cuando Dios extinguiere el imperio del turco, que tan precipitadamente va caminando á su ruína y tantas tierras domina en las tres partes del mundo, entonces ha de levantar este imperio univer-

sal, que domine en todas las cinco. Oíd un famoso texto, tan antiguo como el Profeta Daniel, y la inteligencia de él, que sé cierto que no la habéis oído.

Vuelve Dios á revelar tercera vez los cuatro imperios del mundo, para declarar más el quinto y el último, y mostró á Daniel, no ya cuatro metales, ni cuatto carrozas, sino cuatro bestias fieras: *Et quator bestiae grandes ascendebant de mari.* La primera era semejante á una leona con alas de águila: *Prima quasi leœna, et alas habebat aquilae;* y ésta significaba el imperio de los asirios. La segunda era semejante á un oso con tres órdenes de dientes: *Et ecce bestia alia, similis urso: et tres ordines erant in ore eius et in dentibus ejus;* y esta significaba el imperio de los persas. La tercera era semejante al leopardo, con cuatro alas de ave y cuatro cabezas: *Et ecce alia cuasi pardus: el alas habebat, quasi avis, quatuor super se, et quatuor capita;* y ésta significaba el imperio de los griegos. La cuarta era tan extraordinaria y tan terrible, que no se le halló semejanza entre todas las fieras, y sólo dice de ella el Profeta que tenía los dientes de hierro, muy grandes, con que lo comía todo, y lo que le sobraba lo pisaba con los pies; y en la cabeza tenía diez puntas: *Bestia cuarta terribilis, atque mirabilis, et fortis nimis: dentes ferreos habebat magnos, comedens, atque comminuens, et reliqua pedibus suis conculcans: disimilis autem erat caeteris bestiis, quas videram ante eam, et habebat cornua decem;* y este era el Imperio de los Romanos.

Por las puntas, que son las armas de los animales fieros y bravos, se significan las fuerzas y potencia romana; y por el número de diez, que es universal, se entiende la multitud de los reinos y provincias en que la misma potencia, armada y defendida de sus legiones, estaba dividida en la Europa, en el Africa y en el Asia. Dice, pues, el Profeta, que de en medio de estas diez puntas se levantó una muy pequeña (que él llama

Cornu parvulum), la cual creció á tanto poder y se hizo tan fuerte, que arrancó tres de las otras y las sujetó y juntó á su dominio; y que así poderosa y soberbia, se atrevió á pronunciar injurias y blasfemias contra Dios; y que persiguió é hizo grandes estragos en los que profesaban su Fe; y que entró en pensamientos de dar nuevas leyes y nuevos tiempos al mundo. Todo esto se refiere en el mismo capítulo de Daniel (que es el séptimo) con grande pompa de palabras que ya por brevedad resumí en estas pocas.

Supuesto esto, es grave cuestión entre los expositores, quién es ó ha de ser este tirano, que el Profeta llama *Punta pequeña, Cornu parvulum*. Los expositores antiguos, excepto San Agustín, que en parte lo duda, todos concuerdan en que ha de ser el Anticristo. Mas después que vino al mundo Mahoma y su secta, que los antiguos Padres no conocieron porque tuvo su principio seiscientos años después de la venida de Cristo, y mucho menos conocieron el imperio otomano, que lo tuvo el año de mil trescientos, el más común sentir de gravísimos y eruditísimos intérpretes es que aquella punta muy pequeña, *Cornu parvulum*, significa á Mahoma y á su infame secta.

Esta, como todos saben, comenzó de bajísimos y vilísimos principios: ella en Africa, en Asia, y en Europa conquistó y dominó tres partes tan considerables que pertenecían al imperio romano; ella pronuncia y enseña tantos errores y blasfemias contra la Divinidad de Cristo; ella ha perseguido y persigue tan cruelmente á los que profesan su ley, que es toda la cristiandad; ella, finalmente, trayendo por empresa en la media luna de sus banderas: *Donec totum impleat Orbem*, «hasta que llene todo el orbe», presume que señoreando todo el mundo ha de mudar en él las leyes y los tiempos; las leyes extinguiendo todas las otras é introduciendo por fuerza sólo la mahometana; y los tiempos, porque midiéndolos todas las otras Naciones

por el curso del sol, sólo ellos los distinguen y cuentan por el número de las lunas.

Esta es la primera parte de la visión de Daniel; y los autores que con tanta propiedad la entienden de Mahoma y del imperio otomano, son Vatablo, Clitoveo, Juan Enio, Tevardencio, Cantipratense, Hector Pinto, Sá, Hilarato, Salazar Benito y otros muchos; á los cuales, y sobre todos ellos, se junta la misma narración del texto, maravillosamente ajustada y proporcionada á la experiencia de las cosas, que es el mejor intérprete de las profecías.

La segunda parte es aun más admirable. Dice el Profeta, que vió formar en el Cielo un Tribunal de juicio, en que presidía el Eterno Padre, cercado de infinita multitud de ministros que le asistían. El Trono en que estaba sentado era de fuego, y de la boca le salía un río arrebatado, también de fuego. Vieron y abriéronse los libros, leyéronse las culpas, y la punta muy pequeña, *Cornu parvulum*, que era Mahoma y el imperio otomano, y la parte más poderosa que restaba del romano por lo que de él tenía usurpado, en pena de sus blasfemias y por todas las otras maldades que había cometido, fué condenado á que muriese quemado y á que él y toda su potencia se extinguiese para siempre. Así lo dice el Texto de la Visión:

«*Aspiciebam propter vocem sermonum grandium, quos cornu illud loquebatur; et vidi, quoniam interfecta esset bestia, et periisset corpus ejus, et traditum esset ad comburendum igni*».

Y el Angel que hablaba con Daniel, explicando la misma visión, declaró lo mismo:

«*Sermones contra Excelsum loquetur, et Sanctos Altisimi conteret, et putabit quod possit mutare tempora, et leges: et judicium sedebit, ut auferatur potencia, et conteratur, et dispereat usque in finem*».

Sentenciado así Mahoma, y ejecutada la sentencia y extinguido para siempre el imperio otomano, aun no se acabó el juicio. ¿Y qué le siguió? Dice el Profe-

ta que en el mismo punto apareció delante del Supremo Juez el Hijo del Hombre, y que el Eterno Padre le dió el supremo poder, la suprema honra y el supremo reino del mundo, con tal soberanía, que todas las naciones y todas las lenguas y gentes del Universo le obedecerán y servirán:

«*Ecce in nubibus Coeli, quasi filius hominis veniebat, et usque ad Antiquum dierum pervenit: et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum, et omnes populi, tribus, et linguae ipsi servient*».

Porque este reino ha de ser todo cristiano y del Cristianismo.

Así lo declaró también el Angel, con mayor expresión aún de la grandeza del nuevo imperio: *Regnum autem, et potestas, et magnitudo regni, quod est subter omne Coelum, detur Populo Sanctorum Altissimi.* De manera, que el tiempo que Dios tiene destinado para levantar el imperio universal del mundo, y la señal cierta por donde se puede conocer este secreto de su Providencia, es cuando se acabare y extinguiere el imperio del turco, y la potencia mahometana.

NOTA.—Pero el triunfo del Gran Monarca en España y luégo en Europa toda, es anterior á esta derrota del Turco, según todos los profetas; la derrota será á seguida de aquel triunfo.

V

El vicario temporal de Cristo.

Mas aquí se ofrece una gran duda, en que yo antes quisiera oir la respuesta que darla. Este imperio, que sucedió á los cuatro primeros, es el quinto y último, y por consecuencia el imperio de Cristo, como consta de todas las otras visiones y de esta misma en que fué dado al Hijo del Hombre, que es

el mismo Cristo, el poder universal de todas las naciones y reinos del mundo.

Cristo, desde el instante de su concepción, tuvo todo el dominio supremo, espiritual y temporal del mundo, en cuanto Hijo de Dios; y en cuanto Hijo del Hombre, tuvo el mismo dominio, á lo menos después de la Resurrección, como él mismo lo dijo: *Data est mihi omnis potestas in Coelo, et in terra.* Pues si el Hijo de el Hombre tuvo todo este poder seiscientos años antes de Mahoma, y mil y trescientos antes del imperio otomano; y la misma secta de Mahoma y el mismo imperio otomano dura aún hoy, más de mil novecientos años después de Cristo, ¿cómo no dió, ó no ha de dar el Eterno Padre este imperio universal al Hijo del Hombre, sino después de la extinción del imperio del turco?

Grande duda verdaderamente, mas la razón clara de esta diferencia de tiempos consiste en la diferencia del mismo imperio universal del mundo; el cual, aunque siempre fué de Cristo en cuanto á la jurisdicción y dominio del Señor, ni fué ni es aún universalmente del mismo Cristo, y en cuanto á la sujeción y obediencia de los vasallos. Esto significan expresamente aquellas palabras: *Et omnes populi, et tribus, et linguae ipsi servient*: y todos los pueblos y tribus y lenguas le servirán.

Ya todos son suyos, mas aun no le sirven; pero después de la extinción y total ruina del turco, será tal la fama del terror y tales los efectos de aquella victoria de los Cristianos, que no sólo todos los que en Europa, en Africa y en Asia siguen la ley de Mahoma, más todos los otros sectarios é infieles de todas las cuatro partes del mundo, se sujetarán á Cristo y recibirán la Fe Católica. Esto quieren decir las otras palabras: *Regnum autem, et potestas, et magnitudo regni, quod est subter omne coelum, detur Populo Sanctorum:* Que el reino, poder y grandeza de todo lo

que está debajo del Cielo, se dará al Pueblo de los Santos.

Y ¿cuál es el Pueblo de los Santos? Es el Pueblo Cristiano y de los Cristianos; los cuales, en frase de la Escritura y de la primitiva Iglesia, todos se llamaban Santos, como se ve en las Epístolas de San Pablo y en los Actos de los Apóstoles. Y esta es la primera razón, ó la primera parte de esta diferencia.

La segunda es, porque todo este texto de Daniel no se entiende de la Persona propiamente de Cristo, sino de la persona de su segundo Vicario en el imperio temporal: el cual imperio se levantará después de vencida la potencia del turco, con nombre, con dignidad, con majestad y con reconocimiento de Emperador universal del mundo.

La prueba en el mismo texto es milagrosa:

«*Ecce quasi Filius Hominis veniebat, et ad Antiquum dierum pervenit, et dedit ei potestatem, et honorem.* Y vino el como Hijo del Hombre, y se presentó delante del Eterno Padre, el cual le dió el reino, la honra, y el imperio universal sobre todas las gentes».

Nótese mucho el *quasi Filius Hominis,* como Hijo del Hombre. ¿Quién es el Hijo del Hombre, *Filius Hominis,* y quién el como Hijo del Hombre, *quasi Filius Hominis?* El Hijo del hombre es Cristo: el como Hijo del Hombre es el *como Cristo,* ó Vice-Cristo. De suerte, que así como el primer Vicario de Cristo, que es el Sumo Pontífice, por la jurisdicción universal que tiene sobre toda la Iglesia, se llama Vice-Cristo en el imperio espiritual, asimismo el segundo Vicario del mismo Cristo, por el dominio universal que tendrá sobre todo el mundo, se llamará también en el imperio temporal Vice-Cristo: *Quasi Filius Hominis.* Y este es el imperio quinto y último, que se ha de levantar después de la extinción del turco, no en la persona de Cristo inmediatamente, sino en la de un Príncipe su Vicario.

Resta ahora saber qué Príncipe es ó será éste. Y aunque parece cosa dificultosa y aun imposible de ave-

riguar, Ana la profetisa, madre de Samuel, nos dará la cláusula de él. En acción de gracias del nacimiento de Samuel, compuso Ana un cántico á Dios, el cual contiene dos partes; una gratulatoria, otra profética; y al fin de la profecía concluye así: *Dominus judicabit fines terrae, et dabit imperium Regi suo:* «El Señor juzgará los fines de la tierra, (1) y dará el imperio á su Rey».

Algunos autores pensaron que hablaba aquí Ana del juicio final; mas así en este lugar como en otros, es poca inteligencia de las Escrituras. Todas las veces que Dios muda reinos é imperios, y lo quiere manifestar, se presenta en la Escritura haciendo juicio. Así le vió el Profeta Miqueas, cuando Dios quiso quitar la vida y el reino al rey Acab: *Vidi Dominum sedentem super solium suum, et omnem exercitum coeli, assistentem ei.* Y así le vió el Profeta Daniel en nuestro propio caso, como acabamos de ponderar, cuando condenó al fuego la punta muy pequeña, *Cornu parvulum*, y le dió el imperio universal al como Hijo del Hombre: *Aspiciebam, donec Throni positi sunt, et judicium sedit, et libri aperti sunt.*

Profetizando, pues, esto mismo Ana más de quinientos años antes de Daniel, dice que hará Dios un juicio, en que juzgará todo el mundo: *Dominus judicabit fines terrae;* y entonces dará el imperio á su rey: *Et dabit imperium Regi suo.* Y ¿quién es su Rey? pregunto yo ahora. Claro es que el gran Príncipe de quien hablamos, y no otro.

VI

El hijo de la mujer apocalíptica.

Vió San Juan en el Apocalipsis una mejer vestida del sol y coronada de doce estrellas, con la luna de-

(1) Por *fines de la tierra*, como en otras ocasiones hemos pro-

bajo de los pies; y dice que esta mujer parió un hijo varón, el cual había de dominar todas las gentes del mundo: *Mulier amicta Sole, et luna sub pedibus ejus, et in capite ejus corona stellarum duodecim: et peperit filium masculum, qui recturus erat omnes gentes in virga ferrea.*

Esto es lo que dice el texto por palabras expresas. Y la figura maravillosa que vió San Juan en el cielo, ¿significaba alguna cosa más? Sí, dos; la primera, que este hijo varón, nacido para Emperador universal, había de ser príncipe cristiano é hijo de la Iglesia Católica. Así lo entienden literalmente todos los expositores del Texto sagrado; y que por eso la misma mujer, á quien se atribuye el parto, estaba vestida del Sol y coronada de doce estrellas: vestida del Sol, que es Cristo, *amicta sole*, porque la divisa y carácter propio de la Iglesia y Religión Cristiana, es el Bautismo; todos los que se bautizan, se visten de Cristo, como lo dice San Pablo: (Galat. 3. 27). *Quicumque in Christo baptizati estis, Christum induistis.* Y coronada de doce estrellas, que significaban los doce apóstoles: *Et in capite ejus corona stellarum duodecim;* porque la misma Iglesia, no sólo es y se intitula Católica, sino también apostólica.

La segunda cosa que significa la misma figura, es la circunstancia del tiempo en que había de nacer á la Iglesia aquel hijo varón y dominador del mundo. Esta cuestión ya la excité y resolví con el Profeta Daniel, mostrando que la exaltación del imperio universal ha de concurrir en el mismo tiempo con la ruína del imperio del turco; porque cuando éste cayere, entonces aquél se ha de levantar. Y porque no quiero cansar la memoria de los que me oyeron, ni repetir lo ya dicho, díganos David en pocas palabras lo que profetizó Daniel en muchas: (Psal. 71. 8).

---

bado con varios Expositores, entiende la Sagrada Escritura la Península Ibérica. El mismo P. Vieyra lo indica en otras partes, aunque aquí se le olvidó.

Dominabitur á mari usque ad mare, et á flumine usque ad terminos orbis terrarum. (1)

Habla David de este mismo imperio, que es el de Cristo, y dice que dominará de mar á mar, hasta los últimos fines de la redondez de la tierra. Mas ¿cuándo? *Donec auferatur Luna.* Cuando fuere quitada del mundo la luna.

La luna ha de durar hasta el fin del mundo: (Lucae 21, 25). *Erunt signa in sole, et luna.* ¿Qué luna, pues, es esta que ha de ser quitada del mundo en aquel tiempo? Es la luna que los mahometanos adoran y traen en sus banderas. Así lo declara el mismo texto en la raíz hebrea: *Donec auferantur servi lunae.* Hasta que sean quitados del mundo los que sirven á la luna. Y esto es lo que significa, en el nacimiento del Príncipe dominador del mundo, la luna debajo de los pies de la Iglesia: *Et Luna sub pedibus ejus.* No quiere decir que la luna ha de calzar á la mujer, sino que la mujer ha de pisar la luna, metiéndola debajo de sus pies: *Luna sub pedibus ejus.*

De manera que, resumiendo toda esta visión del Apocalipsis, en el que quiso Dios que San Juan viese é historiase todos los sucesos de su Iglesia, principalmente los mayores, dice el mismo San Juan, como Profeta, como Apóstol y como Evangelista, que la Iglesia pariría y le nacería un hijo varón: *Peperit filium masculum;* y que este hijo había de ser Emperador de todo el mundo: *Qui recturus erat omnes gentes;* y que este nacimiento sucedería cuando la misma Iglesia pusiese debajo de los pies la luna y los que la sirven, que son los turcos: *Et luna sub pedibus ejus.*

Mas ahora es cuando triunfa el famosísimo texto. Ved las palabras que acrecienta el mismo San Juan: *Peperit Filium masculum, qui recturus erat omnes gentes: et raptus est Filius ejus ad Deum, et ad Thronum ejus.* Parió al Hijo varón, que había de imperar sobre

(1) Téngase por repetida aquí la nota anterior.

todas las gentes, y Dios repentinamente le llevó para sí y á su Trono. Pues si Dios repentinamente llevó, y arrebató para sí al Cielo ese Hijo varón luego que nació, ¿cómo es ese mismo Hijo varón el que había de ser Emperador del mundo, y reinar sobre todas las gentes? ¿Habrá ahora quien responda, no digo á mí, sino á San Juan Evangelista?

El doctísimo Ribera, de nuestra Compañía, por confesión de España y del mundo el mayor Escriturario de ella, comentando este lugar del Apocalipsis, reconoce en él que ha de haber un Príncipe cristiano que sea Emperador de todo el mundo, mas no señala tiempo, nación ni persona.

Ya vimos cómo se mostró Dios al Profeta Daniel en un Trono de grande majestad, donde dió el imperio universal de todas las gentes á uno, llamado *como Hijo del Hombre: Quasi Filius Hominis veniebat, et ad Antiquum dierum pervenit, et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum, et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient*. Y ¿quién es el *como Hijo del Hombre?* También esto lo dijimos. El Hijo del Hombre es Cristo: el como Hijo del Hombre, es el *como Cristo*, ó Vice-Cristo.

En suma, así como Cristo, en cuanto Supremo Señor en lo espiritual, hizo un Vice-Cristo con el poder universal de la Iglesia, que es el Sumo Pontífice, así en cuanto Supremo Señor de lo temporal, ha de hacer otro Vice-Cristo con el poder universal del mundo, que es el Emperador de que hablamos.

Y este segundo *como Hijo del Hombre*, este segundo *como Cristo*, ó Vice-Cristo, con el imperio temporal dal universo, ¿dónde tomó, ó había de tomar la posesión de este imperio? Es cierto, que no en la tierra, sino en el cielo. El mismo texto lo dice expresamente:

«*Et ecce cum nubibus coeli* (nótense mucho las palabras) *quasi Filius Hominis veniebat, et usque ad Antiquum dierum pervenit, et in conspectu ejus obtulerunt eum, et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum, et omnes populi, tribus, et linguae*

ipsi servient. Y vi, dice el Profeta, que venía arrebatado de las nubes del cielo el como Hijo del Hombre, y que llegaba hasta el Trono de Dios, donde le ofrecían y presentaban, y que el mismo Dios le daba el poder, la honra y el reino universal, para que todas las naciones, todas las lenguas y todas las gentes le obedeciesen y le sirviesen».

De suerte, que siendo el como Hijo del Hombre, *quasi Filius Hominis*, el Vicario de Cristo y el Vice-Cristo en la tierra, y siendo el imperio en que se le dieron las veces del mismo Cristo, el imperio temporal y universal del Mundo, el lugar en que recibió la posesión de este supremo poder fué nombradamente en el cielo, á donde le llevaron y arrebataron las nubes: *Ecce cum nubilus coeli veniebat*. Y el lugar del cielo, á donde se le dió la misma posesión, fué delante del Trono de su misma Majestad, donde le presentaron: *Et in conspectu ejus obtulerunt eum.*

Peperit filium masculum: veisle aquí nacido hijo varón. *Qui recturus erat omnes gentes:* veisle aquí nacido para Emperador del Universo. *Et raptus est ad Deum, et ad Thronum eius*. Se deben notar mucho aquellas palabras, *ad Deum, et ad Thronum ejus*. No dice, *Ad Thronum suum*, que fué arrebatado al cielo para el trono que había y ha de gozar como bienaventurado, sino *Ad Throuum eius*, al trono de Dios, donde había de recibir la posesión é investidura del imperio, como lo dice expresamente Daniel: *Donec Throni positi sunt, et Antiquus dierum sedit: et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum: et omnes populi, tribus, et linguae ipsi servient*. «Hasta que le pusieron Trono, y se sentó Dios; y le dió el poder, la honra, y el reino; y le servirán todos los pueblos, naciones y lenguas».

VII

Del quinto imperio, según Esdras.

Prenotanda.—El agudísimo P. Vieyra interpreta la profecía de Esdras de diferente manera que nosotros,

bien que ambas interpretaciones vienen á parar al mismo fin, esto es, al triunfo del Gran Monarca.

Tomando una pequeña parte de esta magna profecía, como la toma el P. Vieyra, bien se le pueden dar diferentes interpretaciones, y la que él da es muy ingeniosa; pero el conjunto literal no puede aplicarse mas que á España y al Gran Monarca, según prueban nuestros estudios y comentarios sobre la misma profecía: consúltese sobre el particular la *Introducción* que publicamos en el número 81 de *Luz Católica*, donde se probó que el águila de Esdras no puede ser literalmente el imperio Romano.

De aplicar á éste la profecía, resulta una confusión tan grande, que según el mismo P. Vieyra, la historia del águila es entonces «muy intrincada y confusa»; lo cual no sucede aplicándola á España, aunque sea en todo caso la interpretación muy difícil.

De todos modos, ora en algún concepto se interprete que el águila es el imperio Romano y el Turco su tercera cabeza, ora se interprete, como es la verdad, que el concepto general sólo á España conviene, repetimos que todo va á parar al mismo desenlace, como es el triunfo universal del Gran Monarca.

Sigue el texto del P. Vieyra.

Cuenta Esdras en los capítulos once y doce de su cuarto libro, que vió que se levantaba del mar una Águila, la cual tenía tres cabezas y doce alas: *Vidi, et ecce ascendebat de mari Aquila, cui erant duodecim alae pennarum, et capita tria*. Esta Águila, sin otra interpretación, demuestra claramente que es el Imperio romano, que siempre tuvo por insignia y por armas el águila. Y si miramos á lo que fué antiguamente y queda ahora del mismo Imperio, manifiestamente veremos que está dividido en tres cabezas; una en Roma, que es el Pontífice; otra en Constantinopla, que es el Turco; y la tercera en Viena de Austria, que es el Emperador de Alemania.

Dejada cualquiera otra interpretación, vamos á la del mismo Dios: «*Aquilam, quam vidisti ascendentem de mari, hoc est Regnum, quod visum est in visione Danieli fratri tuo:* Esta Águila que viste es aquel mismo imperio que fué revelado á Daniel tu hermano». Y porque á Daniel le fueron revelados cuatro imperios en cuatro fieras, luego declaró el divino Oráculo que hablaba del cuarto Imperio (1), que es el Romano significado en la cuarta fiera, que tenía los dientes de hierro y era la más fuerte y más terrible de todas. *Ecce dies veniunt, et exurget Regnum super terram, et erit timor acrior omnium Regnorum quae fuerunt ante eum.*

Las doce alas del Águila representaban el poder y grandeza del mismo imperio Romano, extendido y dilatado por todo el mundo hasta entonces conocido; y las plumas de las alas son los reinos y naciones sujetas y dominadas, de que se componía la grandeza y vestía la majestad del mismo imperio. (2) De estas plumas vió el Profeta muchos encuentros y batallas que tuvieron entre sí y contra la misma Águila, con varios sucesos, cuya historia es muy intrincada y confusa, y no sirve á nuestro propósito.

Lo que sólo se debe advertir, para inteligencia del texto, y de muchos otros de la Escritura Sagrada, es que el cuerpo del Aguila en que se continuó el imperio Romano no es el de Roma, ni el de Alemania, sino el de Constantinopla y el del Turco. Y esto por la grandeza sin comparación mucho mayor de las tierras, provincias y gentes que dominó y domina en la Europa, en el Asia y en el Africa, sujetas antes á los romanos. En este mismo sentido habló el Profeta Daniel, porque refiriendo la extensión de la punta muy pequeña, *Cornu parvalum*, que es como vimos el imperio

(1) Ahí está el error. A Daniel le fueron revelados cinco imperios: esos cuatro, más el de los Santos del Altísimo, como el mismo P. Vieyra dice y repite; y á éste alude la revelación de Esdras.

(2) Sobre lo infundado de esta interpretación véase la *Introducción* arriba citada.

turco, expresamente dice que entonces murió y acabó la cuarta fiera, que representaba el Imperio Romano: *Aspiciebam propter vocem sermonum, quos cornu illud loquebatur, et vidi quoniam interfecta esset bestia, et periisset corpus ejus.* Y dice nombradamente; *corpus ejus,* su cuerpo; porque en el imperio del turco se continuó el cuerpo del Imperio Romano, que en Daniel era la cuarta fiera, como en Esdras es el Aguila de tres cabezas.

Esto supuesto, vamos á nuestro punto. Dice el mismo Esdras, que contra esta Aguila se levantó un León, el cual con voz humana y en nombre de Dios, comenzó á hablarle de esta manera:

«*¿No eres tú el que solo quedaste de* (1) *los cuatro animales que yo hice reinar en mi mundo?* ¿No eres tú el que siempre reinaste con dolor, y juzgaste contra la verdad, y amaste la mentira? ¿No eres tú el que debelaste los muros, y conquistaste las ciudades, y destruíste las casas, y robaste y despojaste los pobres del fruto de sus trabajos? ¿No eres tú el que atribulaste y afligiste los inocentes y tiranizaste los que no te habían ofendido, y sobre todo, el que dijiste injurias, afrentas y blasfemias contra el Altísimo? Sabe, pues, que tus soberbias y maldades subieron hasta su Divino acatamiento, y por ellas te ha condenado á que tú, oh Aguila, no aparezcas más en el mundo, ni tus alas horribles, ni tus plumas pésimas, ni tus cabezas malignas, ni tus uñas carniceras, ni tu cuerpo todo vano».

Así acabó de decir el León ejecutor de esta justicia, y luégo vió Esdras que la cabeza que solamente quedaba en el cuerpo del Aguila, y todo el mismo cuerpo (como también lo había visto Daniel) fué quemado, y convertido en cenizas, con horror y asombro de toda la tierra.

Y tenemos destruído totalmente el Turco, y destruído por medio de un León escogido por Dios, para que sea en su nombre el famoso ejecutor de toda esta justicia y el obrador glorioso de tan estupenda hazaña: sólo resta saber quién es ó ha de ser este León.

---

(1) Mejor diría: *que seguiste á.*

Si está representado en el León, y se llama León, rey de los animales, claro está que ha de ser Rey; mas ¿de qué Reino, ó de qué Nación? ¿Por ventura de alguno de los mayores reinos, ó de alguna nación de las más populosas? No, sino de un reino muy pequeño y de una nación de no mucho número de hombres, sino de pocos. Oigamos ahora el texto, que es admirable, y las palabras no son menos que del mismo Dios, interpretando á Esdras lo que le había mostrado en visión.

«¿Viste dos plumas debajo de las alas del Aguila, las cuales se levantaron y pasaron por encima de la cabeza que ella tenía á la parte derecha? Pues estas son las que conservó y guardó Dios para su fin, siendo un reino pequeño, atenuado y lleno de perturbación».

La cabeza del Aguila, que estaba á la parte derecha, *Caput quod est in dextera parte*, es Constantinopla, cabeza del imperio del Turco, ya se considere desde Roma, cabeza del imperio Romano, ya se considere desde Jerusalén, que fué el lugar donde Esdras vió y escribió la visión (1), porque vista Constantinopla desde Roma, está á la parte derecha de Roma; y vista desde Jerusalén, está á la parte derecha de Jerusalén.

Sobre esta cabeza, pues, que solamente quedaba en el cuerpo del Aguila, y era Constantinopla, vió Esdras que se levantaban dos plumas de las que ella tenía debajo de las alas, y que pasaban ó paseaban por encima de dicha cabeza, como pisándola y poniéndola debajo de los pies. Y lo que Dios le declaró, fué, que aquellas dos plumas eran las dos partes de que constaba un reino muy pequeño y atenuado, *Regnum exile*, pero cuyos hombres había Dios reservado y conservado para su fin. *Hi sunt, quos conservavit Altissimus in finem suum.*

Y ¿cuál era este fin de Dios? Era, que el Rey del mismo reino pequeño, representado en el León, des-

(1) No consta que fuese materialmente en aquel lugar.

truyese la cabeza y cuerpo de la misma Aguila, y con la prisa y violencia de un fortísimo viento derribase aquel soberbio Imperio y librase al mundo de su tiranía:

«*Sicut vidisti et Leonem rugientem, et loquentem ad Aquilam, et arguentem eam, et injustitias ipsius. Hic est ventus quem servavit Altisimus in finem ad eos, statuet enim eos in judicio vivos: et erit, cum arguerit eos, corripiet eos: nam residuum Populum meum liberabit*».

En suma, el mismo Dios tomó por su cuenta satisfacer y deshacer la objeción que se podía poner á las Españas de que es un reino pequeño y atenuado, y por eso desigual para una empresa tan grande ó tan inmensa. Y de tal manera definió Dios este punto, que el ser reino pequeño, no solo no es impedimento, mas es condición necesaria para alcanzar la victoria del Turco; como por el contrario, ser reino grande, no solo no sería disposición ó conveniencia para la misma victoria, sino exclusiva de ella; porque habiendo de ser el reino vencedor reino pequeño, *Regnum exile*, si fuese grande ó de los grandes, su misma grandeza lo excluía claramente de ser el vencedor. Y finalmente, que este reino pequeño, profetizado y destinado por Dios para tan alto fin, sea Portugal y España y no otro, las mismas circunstancias y señales que acabamos de ponderar lo demuestran.

VII

Del tiempo en que se establecerá el quinto imperio.

Paréceme, si no me engaño, que el discurso de esta apología ha asegurado nuestras esperanzas y defendido la verdad de mis promesas. Sólo restan ó pueden restar los escrúpulos de alguna incredulidad nuestra, y muchas de los extraños, á que debo satisfacer. Y creo que

no faltaré en dar justa satisfacción á unos y á otros, si cerrados los ojos á todo efecto particular, abrieren los oídos libres á lo que dictare y probare la razón.

Aun no había yo acabado de predicar (prometiendo la venida del Gran Monarca), cuando ya se quejaban algunos oyentes de que yo dilatase las felicidades que prometía. Confieso que á ninguno tocaba más de cerca esta queja que á mis años, pues todos los viejos nos podíamos despedir de ver aquella felicidad en nuestros días. En esta suspensión estuve, hasta que el mismo mirar y ver de los ojos divinos abrieron también los míos, y subiendo con la vista, siendo así que antes bajaba yo con ella, me mostraron el modo fácil y natural con que la (dominación del Gran Monarca por disposición divina) se puede luego verificar en la tierra...

Pues este es el Príncipe en cuyas prerrogativas y atributos Reales no sólo quedaban desvanecidas todas esas dificultades; mas sobre toda la imaginación satisfechas, y llenas las medidas de cuanto en este prometido Heroe puede fingir el deseo y pedir la importancia de la empresa. ¿Qué se puede desear en el Conquistador del Turco y Dominador del Mundo? ¿Edad? ¿Y qué edad como la de cuarenta años cabales, la propia y consumada de varón perfecto? Finalmente, ¿la Fe para una guerra contra infieles, y la piedad para la recuperación de la Tierra Santa? ¿Y quién es el Rey de aquel Pueblo á quien el mismo Cristo llamó *Fide purum, et pietate dilectum?*

Cuando Nabucodonosor vió aquella estatua de los cuatro metales, en que estaban representados los cuatro imperios del mundo, vió también que una piedra, arrancada de un monte, sin manos, dando en los pies de la estatua, la derribaba y convertía los metales en cenizas, y ella crecía á tanta grandeza, que henchía toda la tierrra (Dan. 2, 35). *Lapis autem, qui percusserat statuam factus est mons magnus, et replevit universam terram.*

Que esta piedra fuese, ó representase á Cristo, niugún expositor católico lo duda; mas en qué tiempo alcanzase Cristo, ó haya de alcanzar esta victoria, en que derribe todos los imperios del mundo, y el suyo se extienda é hinche el mismo mundo, es una dificultad tan obscura é implicada con la experiencia, que después de haber atormentado á todos los Comentaristas, ninguno se aquieta en la exposición agena ni en la propia.

Unos tienen para sí que la profecía se ha de cumplir en la segunda venida de Cristo; mas entonces ya no ha de haber mundo, al cual se haya de extender y henchir la piedra. Otros quieren que ya se haya cumplido en la primera venida de Cristo; mas los pies de hierro y barro, con cuyo golpe la piedra derribó la estatua, significaban la última flaqueza del imperio romano, el cual en el Nacimiento de Cristo, y en el Edicto de Augusto César, se declaró por Señor universal del mundo: *Exiit Edictum a Caesare Augusto, ut describeretur universus Orbis*. Y es cierto que en el tiempo y vida de Cristo de ningún modo cayó y se deshizo el imperio romano, antes creció á su mayor grandeza.

Pues si esta profecía no se cumplió en la primera venida de Cristo, ni se puede cumplir en la segunda, ¿cuándo se ha de verificar que la piedra, que significaba y representaba á Cristo, ha de derribar y deshacer la estatua de todos los otros imperios, y crecer y dominar el suyo en todo el universo, *Replevit universam terram?*

La revolución verdadera de esta grande duda, es, que esta última y total victoria no la había ni ha de alcanzar Cristo en este mundo por su propia Persona, ni la primera vez que vino, ni la segunda que ha de venir á él, sino por la persona de su Vicario, en el último y mayor aumento de la Iglesia; que por eso se llama católica, cuando todo el mundo y sus im-